



Datos Relevantes de la Sesión No. 04
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO CORDERO ARROYO				
	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
2.- FECHA	22 de mayo de 2013.				
3.- INICIO	11:24 hrs.	4.- TÉRMINO	15:25 hrs.	5.- DURACIÓN	4:01 hrs.
6.- QUÓRUM	31 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN CON INFORME	
De C. Senadora	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	1
b) De la Secretaría de Educación Pública	2
3. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoración	1
b) Para prestar servicios	1
4. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
5. INICIATIVAS	17
6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios como Oficial Consular y como Cónsul Honorario	1
c) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	1
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	10
8. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	2
9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
10. PROPOSICIONES	50
11. EFEMÉRIDES	3
12. AGENDA POLÍTICA	3
TOTAL	96

1. COMUNICACIÓN CON INFORME

De C. Senadora.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)	Remite el Informe de actividades de la Reunión de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Latinoamericano, realizada los días 25 y 26 de abril del año en curso, en Cuenca, Ecuador.	De Enterado

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Oficio con el que remite el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

b) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de las Universidades e Instituciones Púlicas de Educación Media Superior y Superior	Remite la información del primer trimestre del ejercicio fiscal 2013 de la Subsecretaría de Educación Media Superior, correspondiente a honorarios, subsidios, programas de becas y para estudiantes con discapacidad del bachillerato no escolarizado.	Comisión de Educación de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
2		Remite la información de la Subsecretaría de Educación Media Superior, correspondiente al destino de los recursos federales que reciben los Organismos Descentralizados (Colegios de Bachilleres, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos e Institutos de Capacitación para el Trabajo), para el primer trimestre del ejercicio 2013	

3. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Para que el C. Cruz Isaac Muñoz Navarro, pueda aceptar y usar la Condecoración de La Legión del Mérito, en grado de Oficial, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América.	Primera Comisión

(*) Se refieren la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Para que la C. Olivia Escamilla Márquez pueda prestar servicios como secretaria particular en la Embajada de Georgia en México.	Primera Comisión
		Asimismo informa que ha dejado de prestar servicio el C. José Antonio Hernández Romero como guardia de seguridad en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

(*) Se refieren la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 24 votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6o.; 7o.; 27; 28; 73; 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (En materia de telecomunicaciones), de los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Intervenciones: Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN) Dip. Héctor Gutiérrez de la Garza (PRI)	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 24 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Remítase al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNOS	SINOPSIS
1	Que reforma el tercer párrafo del artículo 27 de la <u>Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</u> Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Congreso del Estado de Chihuahua	Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados	Establecer que cuando las vías férreas queden dentro de los centros de población debido al crecimiento urbano, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá construir los accesos que permitan la entrada y salida de personas y vehículos, para lo cual podrá celebrar contratos de colaboración con Estados y Municipios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma la fracción V del artículo 176 de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u> . Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Sen. Graciela Ortíz González (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Precisar que para efecto de las deducciones personales de las personas físicas, las aportaciones complementarias de retiro realizadas en la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, así como las aportaciones voluntarias realizadas a la subcuenta de aportaciones voluntarias, se podrán efectuar antes de que se presente la declaración respectiva.
3	Que reforma el artículo 1 y adicionan los artículos 8 Bis; 8 Ter; y 8 Quáter de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Dip. Adriana González Carrillo (PAN)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Crear la Oficina de Asuntos Internacionales de la Presidencia de la República, con el objeto de respaldar sus atribuciones en materia de dirección y formulación de la política exterior; dicha Oficina estará integrada por un Consejo Consultivo de Política Exterior encargado de formular recomendaciones no vinculantes que coadyuven en el establecimiento y elaboración de directrices y estrategias en el ámbito de la política exterior, enfatizando el trabajo deliberativo en materia de prospectiva y planeación estratégica. Prever la estructura orgánica del Consejo Consultivo de Política Exterior.
4	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> , de la <u>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única</u> y del <u>Código Fiscal de la Federación</u> . Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Derogar el régimen de consolidación fiscal.
5	Que reforma el inciso c) del artículo 2 de la <u>Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público</u> . Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaña (MC)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Prever que el Estado Mexicano garantizará en favor del individuo, el derecho a no ser objeto de discriminación por la ausencia de creencias religiosas.
6	Que adiciona un segundo párrafo al inciso e) de la fracción iv del artículo 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que la legislación de los Estados en materia electoral, deberá garantizar la promoción de la igualdad de oportunidades y la paridad de género en la vida política de los estados de la unión, en las postulaciones a cargos de elección popular a los Congresos Locales. Establecer que de la totalidad de solicitudes de registro de diputados que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante los organismos electorales locales, deberán integrarse con al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad.
7	Que expide la <u>Ley Reglamentaria del artículo 6º Constitucional en materia de Derecho de Réplica</u> . Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto garantizar y reglamentar el ejercicio del derecho de réplica. Definir como derecho de réplica, aquel que tiene toda persona a que sean publicadas las aclaraciones respecto de información falsa que haya sido divulgada en medios de comunicación en perjuicio y que cause agravio político, económico, en su honor, vida privada y/o imagen. Facultar a terceros para ejercer el derecho de réplica en caso de que el agraviado esté imposibilitado. Permitir que las personas morales ejerzan dicho derecho a través de su representante legal. Otorgar a los partidos políticos, precandidatos y candidatos a puestos de elección popular, que durante el tiempo de precampaña y campaña y hasta el día de la jornada electoral respectiva, puedan ejercer el derecho. Normar el procedimiento para ejercer el derecho de réplica ante los sujetos obligados. Establecer que en los procedimientos judiciales del derecho de réplica, se admitirán toda clase de pruebas conforme a derecho. Establecer que los tribunales de la Federación serán competentes para conocer de los procedimientos judiciales que se promuevan con motivo del ejercicio del citado derecho. Fijar las sanciones que ha de aplicar el Juez de Distrito con independencia de las previstas en leyes relativas, a quienes hagan caso omiso del ejercicio de derecho de réplica.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que reforma los artículos 401, 403, 405, 406, 407, 409 y 412 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Diputados Ricardo Cantú Garza y Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Adicionar a la definición de funcionarios partidistas, a quién realice actividades de organización y promoción en precampañas y campañas de precandidatos y candidatos. Homologar la definición de precandidatos y candidatos. Adicionar las boletas, como documentos públicos electorales. Sancionar a la persona que utilice programas sociales con la finalidad de inducir o coaccionar el voto, solicite datos de la credencial para votar con el objeto de condicionar la libre emisión del voto, coaccione a otros mediante amenazas o violencia, a votar o abstenerse de hacerlo a favor de un determinado candidato, realice o reciba aportaciones en dinero o especie en montos superiores a los permitidos por la ley; al funcionario electoral que impida el escrutinio y computo de la votación, destituya funcionarios de casilla sin cumplir los requisitos establecidos en la ley; al funcionario partidista o candidato que altere las facturas que justifiquen los gastos de campaña, no reporte ingresos; al servidor público que promueva o denigre la imagen de algún candidato, utilice programas sociales para la promoción de su imagen personal, entre otros.</p>
9	<p>Que adiciona la fracción VI Bis al artículo 33 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Dip. Alberto Curi Naime (PRI)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer la obligación de las autoridades educativas de implementar cursos gratuitos de computación e internet dirigidos a padres de familia o tutores de alumnos de educación básica, de preferencia en aquellas comunidades y colonias de mayor rezago económico y social.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona el Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Dip. Víctor Manuel Bautista López (PRD)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar como agravante la comisión de los delitos de corrupción de menores y lenocinio, cuando la conducta se realice al interior de una estancia infantil, institución educativa, parques públicos, centros deportivos, de asistencia social u hospitales, o en un radio menor o igual a quinientos metros.</p>
11	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Dip. José Arturo López Candido (PT)*</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que la entidad instructora tendrá la obligación de expedir las constancias correspondientes, a los trabajadores que hayan acreditado los exámenes de capacitación y adiestramiento.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 15, modificando la fracción X, adicionando la fracción XI y recorriendo los subsecuentes, y los artículos 59, 116 y 118 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, fomentará la promoción e impulso a los programas, proyectos y apoyos institucionales dirigidos hacia las mujeres, el desarrollo de acciones para fomentar la integración de políticas públicas con perspectiva de género en el sector rural.</p>
13	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y a la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Modificar los que se entenderá por "Discriminación por motivos de discapacidad" e incluir lo que se entenderá "Persona con Discapacidad Mental" y por "Trastorno Generalizado de Desarrollo".</p>
14	<p>Que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Dip. Teresita de Jesús Borges Pasos (PRD)*</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor, solicitar a los proveedores la acreditación de la capacidad económica. Especificar que en caso de existir hechos que pueden ser constitutivos de delitos se remitirá el expediente al Ministerio Público para interposición de la denuncia respectiva y, en su caso, a las autoridades fiscales. Mandatar a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que coadyuve con los consumidores ante el Ministerio Público, en caso de existir hechos constitutivos de delitos y que afecten la integridad e intereses de estos. Las partes del procedimiento podrán celebrar convenios ante la Procuraduría y, en caso de incumplimiento, el conciliador ordenará el inicio del Procedimiento correspondiente.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
15	Que reforma y adiciona el párrafo segundo del inciso c) del artículo 2 de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u> . Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Dip. Marina Garay Cabada (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Exceptuar a los puros y otros tabacos labrados que sean hechos enteramente a mano, al pago de la cuota establecida en la Ley, por cigarro enajenado o importado.
16	Que adiciona y modifica diversos artículos de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u> . Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Incluir el concepto de "Tecnologías de Información Y Comunicación" Incluir como obligación del estado el impulsar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Incluir en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para el sector agropecuario y pesquero. Fomentar y dar capacitación en todo el sector rural de las Tecnologías de Información y Comunicación.
17	Que reforma y adiciona los artículos 5 y 27 de la <u>Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil</u> , en materia de igualdad, paridad y alternancia de género. Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*	Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Modificar la actividad de las organizaciones de la sociedad civil, objeto de fomento de "Promoción de la equidad de género" a "Promoción de la igualdad, paridad y alternancia de género" El Consejo Técnico Consultivo deberá realizar de acuerdo a los principios de igualdad, paridad y alternancia de género.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 7 a 17 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 22 de mayo de 2013.

6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	<p>Que concede permisos a ciudadanos, para aceptar y usar condecoraciones que en diversos grados les confieren los gobiernos de representaciones diplomáticas.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación recibido el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Paulo Tort Ortega, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Silvestre Papa, en grado de Caballero de la Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la Santa Sede. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Roberto Alfredo Herrera Mena, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Silvestre Papa, en grado de Caballero de la Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la Santa Sede. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Armando Ono Nakamura, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol Naciente, en grado de Rayos de Oro y Plata, que le confiere el Gobierno del Japón. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al C. Alejandro Vázquez Flores, para aceptar y usar la Condecoración Honor al Mérito Amistad y Cooperación, que le confiere el Gobierno de Nicaragua. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al C. Luis Bravo Cardoza, para aceptar y usar la Condecoración Medalla de Oro al Desempeño Militar, que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al C. Genevieve Aliñe Marie Beraud Barraquet, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno de la República Francesa. ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al C. José Hugo Roldán León, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Naval Almirante Padilla, en grado de Comendador, que le confiere el Gobierno de la República de Colombia.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, por 27 votos en pro y 5 en contra.</p> <p>c) Los diputados Ricardo Monreal Ávila (MC) y Ricardo Cantú Garza (PT) reservaron el artículo Décimo Segundo.</p> <p>d) Aprobado el artículo Décimo Segundo por 22 votos y 8 votos en contra.</p> <p>e) Aprobado en lo general y lo particular el proyecto de decreto.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso a la C. María Graciela Orozco Moreno, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno de la República Francesa.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al C. Bruno Francisco Ferrari García de Alba, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Bernardo O'Higgins, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Chile.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso al C. Luis Cresencio Sandoval González, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno de la República Francesa.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Francisco Javier Martínez Pereyda, para aceptar y usar la Condecoración Medalla del Servicio Meritorio, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Se concede permiso al C. Sergio Reyna Barrios, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Especial y la Cinta con una Estrella Plateada, que le confiere la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de los Estados Americanos (JID/OEA).</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Se concede permiso al C. Mario Leal Campos, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Chile.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Collar, que le confiere el Gobierno del Reino de España.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en contra: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD)</p> <p>Para hablar en pro: Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD)</p> <p>Para responder alusiones personales: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	f) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios como Oficial Consular y como Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	<p>Que concede permisos para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas de México.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación recibido el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Humberto Hernández Menchaca para prestar servicios como Oficial Consular, en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Martín Enrique Torres Lara, para prestar servicios como Cónsul Honorario de la República de Estonia en la Ciudad de Tampico, con circunscripción consular en el Estado de Tamaulipas.. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Enrique De la Fuente Quinzaños, para prestar servicios como Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la Ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	<p>a) En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular por 32 votos y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

c) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	<p>Que concede permisos a ciudadanos para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación recibido el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Said Hawayer Figueroa para presentar sus servicios como Gerente de Negocios en la Embajada de Australia en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Mariana Bush Rodríguez para presentar servicios como Recepcionista y Asistente de Programa, en la Embajada de Canadá en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano José Arturo Garduño Teliz para presentar sus servicios como Gerente Regional del Consulado de Canadá en San Pedro Garza, Nuevo León. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano José Roberto Guerrero Gallardo, para prestar sus servicios como Oficial de Seguridad, en la Embajada de Canadá en México. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Carla Rita Valverde Millones, para prestar sus servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá en México. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Diana Carolina Carmona Collado, para prestar sus servicios como Asistente de Servicios Consulares, en la Embajada de Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Manlio Alberto Lozano Casillas, para que presente sus servicios como Operador de Comunicaciones/Ayudante de Mensajería, en el Consulado de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Guillermo González Soto, para prestar sus servicios como Asistente Legal del Asesor Legal Residente FSN-11 en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana Claudia Adriana Arias Valencia, para prestar sus servicios como Asistente de Programa, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Nohemí Lira Albarrán, para que presente sus servicios como Especialista en Reducción de la Demanda de Droga, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Galia Rabchinsky Krawetz, para que presente sus servicios como Asistente de Gestión Financiera, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Jaime Núñez Llanas, para que presente sus servicios como Mecánico-Pintor, en la Embajada de Brasil en México. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Alejandro Olvera Moya, para que presente sus servicios como Auxiliar Técnico, en la Embajada de Brasil en México. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Sagra Margarita Clorio Jessel, para presentar sus servicios como Gerente de Negocios en la Embajada de Australia en México. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Edgar Sánchez López, para presentar sus servicios como Gerente de Educación en la Embajada de Australia en México. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Claudia Cristina Rojas Olguín, para presentar sus servicios como Especialista en Propiedad Intelectual, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Braulio Arturo Torre Rodas, para presentar sus servicios como Asistente de Computo el Departamento de la Agricultura, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Ortega Trujillo, para presentar sus servicios como Asistente Administrativo en el Departamento de Agricultura, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Jesús Alejandro Arrona Torres, para presentar sus servicios como Asistente Administrativo en el Consulado de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO VIGÉSIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Paola Herrera Lizarde, para presentar sus servicios como Asistente Administrativo en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Paola Sánchez Hernández, para que presente sus servicios como Asesora Política y Traductora, en la Embajada de Nueva Zelanda en México.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular por 32 votos y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
	-----	<p>ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Iris Eunice Martínez Arauzo, para que presente sus servicios como Operadora de Teléfono, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Cintia Olivia Enciso Arauzo, para que preste sus servicios como Auxiliar Contable, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Heleodoro Escobedo Meza, para que presente sus servicios como Asistente Administrativo/Chofer, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Diego Escalante de Icaza, para que preste sus servicios como Asistente de Investigación de Antecedentes, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Paola Vanessa Ramírez Moreno, para que presente sus servicios como Auxiliar Administrativo, en la Embajada de Brasil en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO SEPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Dana Gabriela Rodríguez, para presentar sus servicios como Asistente de Donaciones, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Verónica Sagrario Delgado Rosales, para que preste sus servicios como Secretaria Administrativa, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana Lizzette Maily Corzo Trejo, para presentar sus servicios como Asistente del Embajador, en la Embajada de la República de Corea en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Llina Izabel Velazco White, para presentar sus servicios como Asistente Administrativa, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana July Miriam Figueroa García, para presentar sus servicios como Secretaria, en la Embajada de Turquía en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Jaime Israel Ortiz Caraza, para que preste sus servicios como Coordinador de Vigilancia en el departamento de Seguridad, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Luciano Evaristo Ayala Estralla, para que preste sus servicios como Técnico en Mantenimiento, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Mérida Yucatán.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana María Irma Elvira Cuevas para que preste sus servicios como Personal de Limpieza, en la Embajada de la República de Serbia en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Julio Uriel Franco Burgos, para que preste sus servicios como Chofer de la Embajada de Turquía en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Israel francisco Rocha Rosales, para que preste sus servicios como Guardia de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Ghitescu Yniesta Viorica Edme, para que preste sus servicios como Administrador de Facturación y Vales en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p>	-----



7. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a integrar al Programa Sectorial o Especial correspondiente, a la industria naval, como un subsistema para la creación de un marco jurídico, programas, recursos y capacidades productivas que lo transformen en una actividad económica generadora de empleos, ingresos, impulso y desarrollo del sector marítimo nacional.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por diversos senadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, y del PAN el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que se integre al Programa Sectorial o Especial correspondiente, a la industria naval, como un subsistema para la creación de un marco jurídico, programas, recursos y capacidades productivas, que lo transformen en una actividad económica generadora de empleos, ingresos, impulso y desarrollo del sector marítimo nacional.</p>	
2	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a proporcionar información respecto al daño ecológico y ambiental ocasionado por el incendio del pasado mes de abril en la zona del volcán Ajusco, ubicado en los límites de la Ciudad de México.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso del Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes y ordenes de gobierno, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que proporcione información a ésta Soberanía, respecto al daño ecológico y ambiental ocasionado por el incendio del pasado mes de abril en la zona del volcán Ajusco, ubicado en los límites de la Ciudad de México; así como de las acciones emprendidas para la protección, conservación y restauración de los suelos y recursos forestales que se encuentran en la zona afectada. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso del Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a fin de que gire instrucciones a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que en apego a su marco competencial, pondere llevar a cabo las investigaciones pertinentes respecto a la probable comisión de delito (s), en relación al incendio en comento y, en caso de que haya responsabilidad penal, proceda en contra de quien o quienes resulten responsables.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p>Que solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe detallado del estado que guarda la carretera conocida como "15-Cuatro Carriles", ubicada en el estado de Sonora.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de la colaboración entre los poderes, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) federal, a que remita a esta Soberanía un informe detallado del estado que guarda la carretera conocida como "15-Cuatro Carriles", ubicada en el estado de Sonora.</p>	
4		<p>Que exhorta al Gobierno Federal a reforzar de manera prioritaria los planes y programas necesarios para erradicar el elevado número de menores de edad que prestan actividades laborales remunerativas.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de las autoridades responsables en materia del Trabajo, y en coordinación con las instancias locales correspondientes, refuercen de manera prioritaria los planes y programas necesarios para erradicar el elevado número de menores de edad que prestan actividades laborales remunerativas; así como también a efecto de que fortalezcan la vigilancia e inspección de los centros de trabajo, con el fin de que la labor realizada por menores de edad se apegue estrictamente a lo previsto en la Ley Federal del Trabajo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que en la conformación del Plan Nacional Hídrico se consideren programas de inversión para el aprovechamiento integral de los recursos hídricos en la región noroeste del país.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Francisco de Paula Búrquez Valenzuela (PAN) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a que en la conformación del Plan Nacional Hídrico, se consideren programas de inversión para el aprovechamiento integral de los recursos hídricos en la región noroeste del país.</p>	
6		<p>Que solicita a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales la información disponible en relación con el cierre permanente de la boca barra de Cerro Hermoso en el sistema lagunar Chacahua-Pastoría, Tututepec, Oaxaca.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD), a nombre de la Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD), el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, solicita a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la información disponible en relación con el cierre permanente de la boca barra de Cerro Hermoso en el sistema lagunar Chacahua-Pastoría, Tututepec, Oaxaca.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
7	Tercera Comisión Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a remitir la información concerniente al Fideicomiso de Apoyo a la Rentabilidad Agrícola de los Productores de Maíz del Estado de Jalisco (FARAJAL).</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Ossiell Omar Niaves López (PRI) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal, a que remita a esta Soberanía toda la información concerniente al Fideicomiso de Apoyo a la Rentabilidad Agrícola de los Productores de Maíz del Estado de Jalisco (FARAJAL).</p>	
8		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a revisar de manera integral la clasificación tarifaria de electricidad en el municipio de Reynosa, Tamaulipas.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a revisar de manera integral, la clasificación tarifaria de electricidad en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	Tercera Comisión	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar la aplicación de la normatividad regulatoria en materia de prestación de servicios de telefonía celular y de radiocomunicaciones y aplicar las medidas y acciones a fin de mejorar su calidad.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Leticia Calderón Ramírez (PRI) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen la aplicación de la normatividad regulatoria en materia de prestación de servicios de telefonía celular y de radiocomunicaciones; y apliquen las medidas y acciones a fin de mejorar su calidad. Asimismo, que se informe a esta Soberanía de las medidas y acciones que se lleven a cabo para mejorar las condiciones de los servicios de telefonía celular y de radiocomunicación prestados por la empresa Nextel.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
10	Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a continuar con las acciones encaminadas a detener el alza generalizada de los precios en los productos de la canasta básica.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Economía, a que continúe con las acciones encaminadas a detener el alza generalizada de los precios en los productos de la canasta básica. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que realice una exhaustiva revisión en los establecimientos comerciales, a fin de evitar la especulación y el abuso de los precios en los productos básicos, principalmente del huevo.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>

8. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Servicio de Administración Tributaria a ampliar el plazo para cumplir con la presentación de la declaración anual, tanto de personas físicas como morales al último día del mes de mayo de 2013.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se considera inviable y se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a ampliar el plazo para cumplir con la presentación de la declaración anual, tanto de personas físicas como morales al último día del mes de mayo de 2013. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Tercera Comisión Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	<p>Por el que se desechan tres proposiciones en torno al ciudadano Humberto Benítez Treviño como Procurador Federal del Consumidor.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Merilyn Gómez Pozos (MC) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Proposición suscrita por los Dips. Carlos Augusto Morales López y Carlos Reyes Gámiz (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que cita a comparecer al C. Humberto Benítez Treviño, Procurador Federal del Consumidor, presentada por la diputada Lizbeth Rosas Montero del Grupo Parlamentario del PRD. SEGUNDO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a solicitar la renuncia del titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, presentada por la diputada Merilyn Gómez Pozos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. TERCERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que solicita la destitución del titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Humberto Benítez Treviño, por su desempeño al frente de dicha instancia, presentada por los diputados Carlos Augusto Morales López y Carlos Reyes Gámiz del Grupo Parlamentario del PRD. CUARTO.- Archívense los presentes asuntos y ténganse como total y definitivamente concluidos.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Archívense el dictamen como asunto concluido.</p>

9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a promover e implementar mecanismos de seguridad dentro del sistema de transporte colectivo Metro, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios.</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD)</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a promover e implementar mecanismos de seguridad dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) Suscrita por el Sen Fernando Herrera Ávila (PAN) Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Gobernación para que informe respecto de la ruta crítica para la conformación de la gendarmería nacional y el impacto legal que se tiene contemplado.</p> <p>a) En votación económica no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita respetuosamente la comparecencia del Secretario de Gobernación ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a efecto de que informe ante esta Soberanía la ruta crítica que se tiene planeada para la conformación de la Gendarmería Nacional, el impacto legal que al efecto se tiene contemplado así como cuál será su naturaleza jurídica y ámbito de atribuciones. De igual forma para que explique la justificación y el fundamento legal por medio del cual actualmente se encuentran en operación los procesos de capacitación y adiestramiento de 10 mil elementos para la Gendarmería Nacional, cuando actualmente dicha institución carece de un marco legal aplicable.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Lizbeth Rosas Montero (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita información y se hace un exhorto al titular del Ejecutivo Federal en el tema de relaciones exteriores.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo Federal para que informe a esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cuales son los objetivos y las metas de la política exterior mexicana y si es que se tiene programada una reorientación en esta materia. Dentro de dicho informe se debe destacar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información detallada sobre las causas políticas de fondo que determinaron que el C. Herminio Blanco Mendoza no fuera electo como Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como los gastos que se generaron. • Información detallada sobre los motivos y razones que tomó en consideración para nombrar a la Ex Procuradora General de la República, Marisela Morales Ibáñez, al cargo de cónsul de México en la ciudad de Milán, Italia. <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Titular del Ejecutivo Federal instruya al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que privilegie a los funcionarios de carrera que pertenezcan al Servicio Exterior Mexicano para ocupar los cargos de embajadores, cónsules generales y cónsules de carrera.</p>
3	<p>Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que insta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a girar instrucciones a quien corresponda a fin de que sean liquidados todos los adeudos pendientes, y se reinstale a los trabajadores que hayan sido despedidos injustificadamente, y que previamente así se halla determinado a través de un laudo por autoridad laboral competente.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que gire instrucciones a quien corresponda a fin de que sean liquidados todos los adeudos pendientes, y se reinstale a los trabajadores que hayan sido despedidos injustificadamente, y que previamente así se halla determinado a través de un laudo por autoridad laboral competente.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que no se dilaten más los pagos de todas aquellas resoluciones laborales que siendo definitivas e inatacables no se hayan liquidado todavía.</p>
4	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Presidencia de la República a designar a representantes temáticos del Gabinete Presidencial para realizar mesas de diálogo con la Comisión Permanente y entablar un diálogo constructivo, consultivo y clarificador acerca del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mediante un formato diseñado en común acuerdo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Presidencia de la República a designar a representantes temáticos del gabinete presidencial para realizar mesas de diálogo con la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y entablar un diálogo constructivo, consultivo y clarificador acerca del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mediante un formato diseñado de común acuerdo.</p>
5	<p>Dip. Alfonso Durazo Montaño (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores la revocación de la designación de Marisela Morales como Cónsul en Milán.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe detallado respecto a la rehabilitación de la oficina consular en Milán, misma que había sido cerrada hace menos de tres años, explicando en base a qué criterios se consideró prioritaria la reapertura de dicha representación por encima de otras regiones del mundo.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores a revocar el nombramiento de la Lic. Marisela Morales Ibáñez como cónsul de México en la ciudad de Milán, Italia, en vista de los múltiples cuestionamientos respecto a su gestión como Procuradora General de la República y Subprocuradora de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, mismos que han llevado a la apertura de investigaciones judiciales y procesos de juicio político que no han concluido aún, y podrían encontrar responsable por acción u omisión a la Lic. Morales Ibáñez, tomando en cuenta que existen funcionarios del Servicio Exterior de Carrera en México con mayor capacidad y experiencia para desempeñar dicho trabajo consular.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	Dip. Luis Antonio González (NA)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a entregar un informe detallado de las acciones que se implementan para mejorar la calidad del aire en las principales ciudades de México. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que entregue un informe detallado de las acciones que se implementan para mejorar la calidad del aire en las principales ciudades de México, y sobre la actualización de las normas y programas ambientales tomando en cuenta los estándares internacionales; así como a los gobiernos estatales para que a través de sus Secretarías de Medio Ambiente actualicen sus Sistemas de Monitoreo de la calidad del aire en sus respectivas ciudades
7	Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a poner en marcha un programa nacional de actualización y uniformidad de la regulación del servicio social, con la finalidad de ampliar los vínculos y experiencia de los estudiantes respecto al ámbito laboral que corresponde a su profesión. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que ponga en marcha un programa nacional de actualización y uniformidad de la regulación del Servicio Social, con la finalidad de ampliar los vínculos y experiencia de los estudiantes respecto al ámbito laboral que corresponde a su profesión, con énfasis en el sentido social que debe prevalecer, haciéndolo más efectivo y de mayor impacto productivo y social.
8	Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta al gobernador del estado de Jalisco a que, ante el incremento de la delincuencia, trabaje en una política pública integral para combatirla; y al alcalde del municipio de Zapopan a conducirse con apego a derecho en la aplicación del llamado "Operativo Antipandillas". Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al Lic. Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco que ante el incremento de la delincuencia trabaje en una política pública integral para combatirla, garantizando la seguridad de los jaliscienses. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Lic. Héctor Robles Peiro Alcalde del municipio de Zapopan, a que se conduzca con apego a derecho en la aplicación del llamado "operativo antipandillas".
9	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que solicita al Presidente de la República Mexicana y al Consejo Rector del Pacto por México que adecúen sus propuestas en función de la agenda legislativa y del correcto desarrollo definido por las Cámaras del Congreso de la Unión. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Se solicita respetuosamente al Presidente de la República mexicana y al Consejo Rector del Pacto por México que adecúen sus propuestas en función de la agenda legislativa y del correcto desarrollo definido por las Cámaras del Congreso de la Unión.
10	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a no realizar eventos masivos de carácter cultural, artístico, deportivo o recreativo, cuando existan riesgos para la salud de la población derivados de las malas condiciones ambientales. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal a no realizar eventos masivos de carácter cultural, artístico, deportivo o recreativo, cuando existan riesgos para la salud de la población derivados de las malas condiciones ambientales.
11	Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Salud y a las Secretarías de Salud de los gobiernos en donde la infección de Rickettsia se está extendiendo, particularmente el gobierno de Sonora, a promover campañas de limpieza y observación de animales que comúnmente alojan garrapatas. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a las Secretarías de Salud de los gobiernos en donde la infección de Rickettsia se está extendiendo, particularmente, el gobierno de Sonora, y los gobiernos municipales de Sonora, a promover campañas de limpieza y observación de animales que comúnmente alojan garrapatas para inhibir la enfermedad que se está extendiendo particularmente en el estado de Sonora y a mantener informada a esta soberanía del proceso de esta enfermedad.
12	Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Sobre transporte público para discapacitados. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que se implementen acciones de inversión a la brevedad para mejorar la infraestructura de todos los medios de transporte públicos del país, para de esta manera permitir a todas las personas con discapacidad tener acceso y un buen servicio en todos los transportes públicos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	Dips. Carlos Reyes Gámiz y Silvano Blanco Deaquino (PRD)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que cita a comparecer al director general de PEMEX y al Secretario de Energía, a fin de que expliquen la actuación de Petróleos Mexicanos en los contratos relativos a la construcción de flóteles y remolcadores. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Director General de PEMEX y al Secretario de Energía, a fin de que expliquen cuál ha sido y cuál es la actuación de petróleo mexicanos en relación con los contratos relativos a la construcción de floteles y remolcadores.
14	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que se insta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a diseñar y establecer un plan de seguridad pública urgente y permanente para la Ciudad de México, con la finalidad de asegurar zonas turísticas y de concurrencia de visitantes extranjeros. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a diseñar y establecer un Plan de Seguridad pública urgente y permanente para toda la Ciudad de México, con la finalidad de asegurar zonas turísticas y de concurrencia de visitantes extranjeros con el objetivo de garantizar su seguridad durante su visita. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a llevar a cabo, en coordinación con todos los Órganos Políticos Administrativos; la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y, en su caso, el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, supervisiones constantes de los establecimientos mercantiles en donde se tenga como prioridad la seguridad pública de todos los contertulios.
15	Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a generar las condiciones para que la Procuraduría Federal del Consumidor aporte su poder institucional para contribuir a una oferta y publicidad alimentaria de naturaleza nutritiva, saludable, poseedora de contenidos de información claros y protectora de los grupos vulnerables como la infancia mexicana. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en congruencia con las líneas de acción manifestadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, respecto a la salud y para avanzar hacia un Sistema Nacional de Salud Universal; para fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria y reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente diabetes e hipertensión, exhorta al jefe del ejecutivo a generar las condiciones para que la procuraduría federal del consumidor aporte su poder institucional para contribuir a una oferta y publicidad alimentaria de naturaleza nutritiva, saludable, poseedora de contenidos de información claros y protectora de los grupos vulnerables como la infancia mexicana. Las condiciones solicitadas son: abrir un periodo de consulta con grupos de defensa del consumidor, estudiosos de la nutrición, asesores institucionales, representantes populares, grupos multidisciplinarios sobre obesidad, entre otros para transformar la legislación, el poder ejecutivo y de procuración de la salud alimentaria de la procuraduría federal del consumidor en favor de la salud mexicana.
16	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta a las instancias federales y estatales encargadas de los centros penitenciarios a proporcionar servicios médicos de calidad, acordes a las necesidades de la población en reclusión a fin de garantizar un derecho humano fundamental de las personas en situación de reclusión. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las instancias federales y estatales encargadas de los Centros Penitenciarios a proporcionar servicios médicos de calidad, acordes a las necesidades de la población en reclusión a fin de garantizar un derecho humano fundamental de las personas en situación de reclusión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Dips. Leticia Calderón Ramírez y Jorge Herrera Delgado (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a adoptar un programa de accesibilidad integral en favor de las personas con discapacidad, para su desplazamiento digno y seguro en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados reconoce: 1. El mandato señalado en el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para que "a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales." 2. La utilidad del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales, y del Manual Técnico de Accesibilidad a Inmuebles Federales" para Personas con Discapacidad, del 12 de enero de 2004.11 3. Que es necesario reafirmar nuestro compromiso y adoptar la tarea de realizar un diagnóstico que sirva como base para el "Programa de Accesibilidad Integral en favor de las personas con discapacidad en el Palacio Legislativo de San Lázaro", mismo que deberá incluir las medidas específicas para cumplir con los más altos estándares de accesibilidad en el inmueble que ocupa la Cámara de Diputados, las medidas presupuestales a considerar en el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 para su realización, y un calendario de avances y rendición de un informe semestral resultados.</p>
18	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que extiende una calurosa felicitación a la nueva Presidenta de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador y a la legislatura que inició su gestión.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, extiende una calurosa felicitación a la nueva Presidenta de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador y a la Legislatura que inició su gestión, a quienes se les brinda el apoyo de las Cámaras que integran este Congreso.</p>
19	<p>Grupo Parlamentario del (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a dar celeridad a la investigación por el presunto enriquecimiento ilícito del C. Miguel Ángel Yunes Linares.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a dar celeridad a la investigación por el presunto enriquecimiento ilícito del C. Miguel Ángel Yunes Linares. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de su Unidad de Inteligencia Financiera, colabore con la Procuraduría General de la República en la investigación por presunto enriquecimiento ilícito del C. Miguel Ángel Yunes Linares.</p>
20	<p>Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que cita a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos para informar sobre los litigios que enfrenta la paraestatal en materia de presuntos actos de corrupción con motivo de procesos de licitación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al maestro Emilio Lozoya Austin, Director General de Petróleos Mexicanos, para presentar un informe sobre los litigios que enfrenta la paraestatal en materia de presuntos actos de corrupción con motivo de procesos de licitación, contratación de servicios, otorgamiento de recursos a personal de la empresa, así como al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.</p>
21	<p>Dip. Gerardo Liceága Arteaga (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Economía, de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a efecto la actualización del acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Secretarías de Economía, de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que lleven a efecto la actualización del "Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los particulares".</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a aplicar medidas que permitan revertir el descenso en el pronóstico de crecimiento del Producto Interno Bruto para el año 2013.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que en el ámbito de sus facultades instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar medidas urgentes ante la continuación de la crisis por el déficit fiscal en Estados Unidos, enfocadas principalmente a eliminar la dependencia alimentaria que tenemos respecto de nuestro país vecino. 2. Formular y difundir una estrategia que permita frenar y reducir el enorme endeudamiento del Gobierno Federal. 3. En congruencia con las modificaciones hechas a la Ley de Contabilidad Gubernamental, de a conocer de inmediato a los beneficiarios del Presupuesto de Gasto Fiscal con el propósito de establecer las mejores medidas que nos permitan su eliminación total o reducirlo a una mínima expresión. 4. Establecer una ruta de trabajo que basada en principios de seguridad estratégica en materia de hidrocarburos, nos posibiliten la eliminación del subsidio a la gasolina. 5. Rectificar el camino mediático de un presupuesto sin déficit, el cual cayó con el ajuste a la baja en el crecimiento del PIB. 6. Incrementar de forma notable los recursos destinados a la región Sur-Sureste, por el potencial de generación de riqueza que puede tener para el país impulsando así el desarrollo del Producto Interno Bruto de la Nación.
23	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del(PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal que, a través del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, remita un diagnóstico sobre la calidad y el funcionamiento de la educación de nivel bachillerato impartida por dicho Instituto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que, a través del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, remita a esta soberanía un diagnóstico sobre la calidad y el funcionamiento de la educación de nivel bachillerato impartida por la institución; el cual deberá incluir el número de estudiantes que han ingresado y egresado en los últimos años; la cifra puntual de deserción estudiantil y eficiencia terminal por año; así como el número exacto de estudiantes que integran actualmente la matrícula estudiantil del IEMS.</p>
24	<p>Dip. Víctor Manuel Bautista López (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las legislaturas locales a homologar su legislación penal con la finalidad de proteger adecuadamente a las personas menores de edad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se exhorta a las Legislaturas de la Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, y en tanto no se emita el Código Penal Único, actualicen sus disposiciones penales homologándolas con las disposiciones federales con la finalidad de precisar el tipo penal correspondiente a la corrupción de menores, en lo que corresponde a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> A. La adopción del concepto general de los delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, entre los cuales se incluyen los consistentes en Corrupción de Personas Menores de Dieciocho Años de Edad o de Personas que no tienen Capacidad para comprender el Significado del Hecho o de Personas que no tienen Capacidad para Resistirlo, abandonando la anterior visión de los delitos contra la salud. B. Asumir que la minoría de edad se debe fijar en los dieciocho años. C. El deber constitucional y convencional por proteger a la infancia, por lo que invariablemente debe sancionarse a quien obligue, induzca, facilite o procure el consumo de alcohol, además del resto de sustancias prohibidas y contempladas en el artículo 201 del Código Penal Federal. D. La calificación como conductas que agravan el hecho delictivo las señaladas en el artículo 205 Bis del Código antes referido así como el que se cometan al interior de estancia infantil, institución educativa, parques públicos, centros deportivos, de asistencia social u hospitales o en un radio menor o igual a quinientos metros.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se exhorta a los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal, Municipales y Delegacionales para instrumentar operativos sistemáticos y permanentes para que al interior o en un radio menor o igual a quinientos metros de estancias infantiles, instituciones educativas, parques públicos, centros deportivos, de asistencia social u hospitales, no se cometan las conductas a que hace referencia el artículo anterior, como una medida orientada a consolidar la seguridad en el entorno de la juventud y niñez del país.</p>
25	<p>Dips. Amira Gricelda Gómez Tueme y Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a dar respuesta sobre las causas de la explosión en el centro receptor de gas de PEMEX en Reynosa, Tamaulipas, en septiembre de 2012 y a tomar medidas que permitan la creación de una zona de amortiguamiento para las instalaciones de PEMEX, a fin de garantizar seguridad, salud y protección ambiental a la población cercana.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos a dar respuesta sobre las causas de la explosión en el Centro Receptor de Gas de Pemex en Reynosa, Tamaulipas en septiembre de 2012, y se tomen las medidas necesarias para prever una zona de amortiguamiento para las instalaciones de Pemex que realicen actividades de alto riesgo para la población, a fin de garantizar su seguridad, salud y protección ambiental.</p>
26	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que solicita al Poder Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Nayarit realicen acciones en favor de la cultura del pueblo wixárika.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales realice las gestiones necesarias a fin de que se revoquen los títulos de concesión otorgados a las empresas Desarrollos Turísticos Paraíso del Rey S.A. de C.V., y Desarrollos Turísticos Aramara, S,A, de C,V, en el territorio denominado Playa del Rey, en el municipio de San Blas, Nayarit; ubicado dentro de territorio sagrado del Pueblo <i>Wixárika</i>.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, realice las acciones necesarias para preservar la cultura del pueblo <i>Wixárika</i>, así como para gestionar ante el Gobierno del Estado de Nayarit la donación de un predio para construir un mercado artesanal, un comedor comunitario y una guardería con dormitorio y financiar la compra de materias primas para la elaboración de artesanías y manualidades y de un camión para el traslado de sus artistas.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, informen sobre las acciones realizadas para salvaguardar el <i>Tatei Haramara</i>, lugar sagrado del pueblo <i>Wixárika</i>, en cumplimiento del Pacto <i>Hauxa Manaka</i>.</p> <p>CUARTO.- La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit para que con el fin de preservar la cultura del pueblo <i>Wixárika</i>, se valore la posibilidad de donar un predio para construir un mercado artesanal, un comedor comunitario y una guardería con dormitorio. Asimismo, se valore la posibilidad de financiar la compra de materias primas para la elaboración de artesanías y manualidades y de un camión para el traslado de sus artistas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	Dips. Verónica Beatriz Juárez Piña y Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a suscribir el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, en relación con la edad mínima de admisión al empleo. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, para que en el ámbito de sus facultades y en los términos de los artículos 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, proceda a la brevedad a ratificar el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a la edad mínima de admisión al empleo.
28	Dip. Cristina González Cruz (PRI)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a efectos de que realicen acciones de prevención en contra de actos de discriminación en el fútbol nacional. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que de forma coordinada realicen acciones encaminadas a erradicar la discriminación racial en el fútbol nacional, estableciendo criterios de respeto e igualdad entre los jugadores, aficionados, directivos, árbitros y cuerpo técnico.
29	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a someter al Senado de la República la aprobación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en uso de sus atribuciones constitucionales ponga a consideración de la Cámara de Senadores, para su aprobación, el Convenio número 98 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva, adoptado el 1 de julio de 1949, a fin de culminar con su ratificación.
30	Grupo Parlamentario del (PRI)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta al titular de la Comisión Federal de Competencia proporcione información de los procedimientos de selección de los comisionados y la remoción de los mismos por no cumplir con los requisitos de elegibilidad. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de competencia a que proporcione información de los procedimientos de selección de los comisionados y, en su caso la remoción de los mismos por no cumplir con los requisitos de elegibilidad, señalados en su momento por la Secretaría de la Función Pública. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Competencia a que proporcione información de las medidas que ha adoptado para subsanar la observación de la Auditoría Superior de la Federación y, en su caso, el estado que guarda el procedimiento sancionador de los comisionados, que a sabiendas de que eran inelegibles aceptaron el cargo, actuando con reserva no admisible en el caso, y declarando con falsedad ante autoridad distinta a la judicial.
31	Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta a Petróleos Mexicanos a proceder a la reubicación de la Terminal de Almacenamiento y Redistribución de Xalapa o, en su defecto, la aplicación de mayores medidas de seguridad, con el objeto de eliminar los riesgos generados a la población. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta a Petróleos Mexicanos a que se hagan las gestiones e inversiones necesarias para reubicar la Terminal de Almacenamiento y Redistribución de Xalapa (TAR Xalapa), a una zona con menor densidad de población. SEGUNDO.- La Comisión Permanente, exhorta a Petróleos Mexicanos a que, mientras se realiza la reubicación de la Terminal de Almacenamiento y Redistribución de Xalapa (TAR Xalapa), se refuercen las medidas de seguridad y protección civil tomadas en la instalación para reducir las posibles situaciones que pongan en riesgo la integridad de los trabajadores y la población aledaña.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a ampliar la cobertura del proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA) y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que etiquete mayor presupuesto para el mismo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que amplíe la cobertura del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Sinaloa, Sonora, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas, con la finalidad de que este Proyecto, alcance una cobertura nacional en los sectores agropecuario y pesquero en las zonas de mayor pobreza y alta marginación de todo el país.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que etiquete un mayor presupuesto para el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria(PESA), para el año 2014.</p>
33	<p>Sens. Armando Ríos Piter y Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al titular del Sistema de Administración Tributaria un informe de la condonación fiscal a Grupo Televisa, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Sistema de Administración Tributaria y al Titular de Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, un informe puntal de:</p> <p>a) El expediente por el que se autorizo la condonación fiscal por un monto 3 mil 334 millones de pesos a Grupo Televisa S.A. de C.V..</p> <p>b) Las empresas que se han beneficiado con el programa de condonación de créditos fiscales, con montos superiores a los 500 mil pesos.</p> <p>c) La relación de empresas con adeudos fiscales que pueden solicitar los beneficios de condonación fiscal y el monto de los mismos.</p> <p>d) El costo administrativo de los procesos judiciales por cobro de créditos fiscales.</p> <p>e) El monto de créditos fiscales no recuperados estimados del programa de condonación fiscal "Ponte al Corriente".</p>
34	<p>Dip. Eva Diego Cruz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a otorgar una prórroga a quienes tienen vencidas sus concesiones para uso de agua con destino agrícola.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que por única ocasión conceda prórroga de 180 días a quienes tienen concesiones para uso de agua con destino agrícola vencidas, así como para que otorgue las facilidades administrativas necesarias para la renovación de las mismas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que por medio de los 13 organismos de la cuenca, y direcciones locales, se establezcan estrategias para dar a conocer la prórroga señalada en el artículo anterior.</p>
35	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a investigar posibles irregularidades sobre actos concernientes al informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública y comunique a esta Soberanía el resultado de sus acciones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la titular de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, para que se investiguen posibles irregularidades sobre actos concernientes al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, y comunique en su oportunidad a esta soberanía el resultado de sus acciones.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
36	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al titular de la Secretaría de Economía un informe de la situación fiscal y de competitividad del sector minero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Economía un informe de manera desagregada y anual del comportamiento del sector minero de 2000 a 2013, sobre los siguientes temas:</p> <p>a) Empresas con concesiones mineras, su Registro Federal del Contribuyente y ubicación territorial.</p> <p>b) Monto de derechos e impuestos (ISR, IETU, otros) pagados anualmente por los concesionarios mineras, desglosados por rubro, por perfil de industria y ubicación territorial.</p> <p>c) Monto de incentivos fiscales otorgados a las empresas mineras.</p> <p>d) Un comparativo internacional en término de:</p> <p>i. Duración de concesiones.</p> <p>ii. Regalías y pago de derechos.</p> <p>iii. Impuestos de resarcimiento ambiental.</p>
37	<p>Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud para que en coordinación con el Gobierno del estado de Guerrero, intensifiquen las acciones y campañas de prevención y control del dengue en dicha entidad; así como para que implemente un programa integral de prevención de dengue que permita con oportunidad anticipar la aparición, crecimiento y propagación de brotes de esta enfermedad en aquellas entidades donde no se ha presentado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con el gobierno del estado de Guerrero, intensifique las acciones y campañas de prevención y control del dengue en dicha entidad.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades y competencias, implemente un programa integral de prevención del dengue, que permita con oportunidad anticipar la aparición, crecimiento y propagación de brotes de esta enfermedad en aquellas entidades donde no se ha presentado.</p>
38	<p>Dip. José Antonio León Mendivil (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a reconocer al Estado palestino, independiente y soberano, y a establecer relaciones diplomáticas plenas entre ambos países.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a reconocer al Estado Palestino Independiente y Soberano y a elevar a rango de embajadas a las representaciones de Palestina en México y de México en la ciudad de Ramala, Cisjordania.</p>
39	<p>Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a incluir alimentos con alto valor nutricional en los menús que se reparten en las escuelas públicas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para que través de las secretarías de Educación, Salud, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en coordinación con el DIF Nacional y en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de la Obesidad y la Diabetes, se favorezca a los pequeños y medianos productores del campo mexicano, así como a las comunidades donde se elaboran alimentos de manera artesanal con alto contenido nutricional, mediante la inclusión de estos productos en la elaboración de los desayunos escolares y en los menús de las escuelas de tiempo completo, con el objetivo de mejorar la dieta de los millones de niños y adolescentes de educación básica y media superior, al tiempo de detonar el desarrollo económico y social en las zonas donde se producen estos alimentos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al DIF Nacional para que en el Programa Nacional de Desayunos Escolares se incluyan los productos más típicos de las regiones, seleccionados a partir de su valor nutricional, disponibilidad y beneficio económico y social para las comunidades productoras, así como la elaboración de menús diferenciados a partir de las regiones y las costumbres culinarias de las mismas, con el objetivo de generar un círculo virtuoso entre el sector agropecuario, la nutrición de los estudiantes y el desarrollo comunitario, que impactaría la economía a nivel local y, por supuesto, la disminución de los índices de obesidad y desnutrición infantil.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al alcalde del municipio de Solidaridad, Quintana Roo, a reconsiderar las modificaciones realizadas recientemente en el Bando Municipal, referentes al emplacamiento de bicicletas, con la finalidad de derogar dicha imposición.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del municipio de Solidaridad, en Quintana Roo, a que reconsidere las modificaciones realizadas recientemente en el Bando Municipal referentes al emplacamiento de bicicletas, con la finalidad de derogar dicha imposición.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo del municipio de Solidaridad a que nulifique los actos administrativos y devuelvan las bicicletas, toda vez que el Bando Municipal aún no se ha publicado.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo del municipio de Solidaridad a que instruya a las autoridades correspondientes para que den conocimiento al Órgano Interno de Control de los posibles actos ilegales cometidos por servidores públicos involucrados.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo del municipio de Solidaridad a que rinda un informe del estado que guarda el decomiso de las bicicletas de los ciudadanos en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo con la finalidad de poder brindar certeza jurídica al gobernado.</p> <p>QUINTO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo del municipio de Solidaridad en Quintana Roo, a que instruya a las autoridades competentes a que garantice la capacitación permanente y la consecuente evaluación de su personal para garantizar los derechos humanos de los ciclistas en el territorio del municipio.</p>
41	<p>Dips. Rodrigo González Barrios, Roberto López Suárez, Roberto Reyes Gámiz, Trinidad Morales Vargas, Socorro Ceseñas Chapa, Margarita Elena Tapia Fonllem, José Valentín Maldonado y Hugo Sandoval Martínez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades competentes a cubrir la prima de antigüedad y otras prestaciones a los profesores jubilados y pensionados que prestaron sus servicios al organismo descentralizado denominado "Servicios de Educación Pública del estado de Nayarit".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente, exhorta al organismo descentralizado de educación básica federalizada, denominado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)", para que a la brevedad instale una mesa de acuerdo y resolución que proceda a realizar el pago de la prima de antigüedad en favor de los maestros jubilados y pensionados del Estado de Nayarit que le prestaron sus servicios, conforme a lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 25 del "Acuerdo Mediante el Cual se Expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", pero sobre todo en apego a las Jurisprudencias referidas en el cuerpo de la presente proposición con punto de acuerdo .</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente, exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que pague a los profesores jubilados y pensionados del Estado de Nayarit, el aguinaldo y otras prestaciones en dinero, por el mismo monto y con los mismos incrementos futuros, de las otorgadas a los profesores en activo y que sean compatibles con su calidad de jubilados y pensionados, conforme a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ya abrogada, en relación con el artículo 18 transitorio de la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; incluso de manera retroactiva en el marco de las disposiciones aplicables.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a establecer e implementar las acciones necesarias para apoyar al sector agrícola del municipio de José María Morelos, Quintana Roo, ante las sequías presentadas en dicha localidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en uso de sus facultades establezca e implemente las acciones necesarias para apoyar al sector agrícola del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo y poder tanto combatir como prevenir las sequías presentadas en el sector agrícola en dicha localidad.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en uso de sus facultades implemente sistemas de riego eficaces en el sector agrícola del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo con la finalidad de impulsar el desarrollo agrícola y de no depender de la agricultura de temporal.</p>
43	<p>Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que solicita la comparecencia de los titulares de las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público para explicar los motivos por los que no se ha liquidado a los beneficiarios del programa "Trabajadores Migratorios Braceros" y se considere una partida especial para el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2014.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la Comparecencia del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong Secretario de Gobernación y del Lic. Luis Videgaray Caso Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que expliquen porque no se ha liquidado a los Trabajadores Migratorios Braceros 1942-1964, en su totalidad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público para en el ánimo de sus facultades de administración reasigne una partida presupuestal para liquidar a los Trabajadores Migratorios Braceros de 1942-1964, de conformidad con el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados que generen una Partida Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>
44	<p>Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores a revisar de inmediato el Capítulo VII del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, relativo al campo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal y al Senado de la República para que iniciar la inmediata revisión del capítulo VII, relativo al campo, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>
45	<p>Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Morelos a dejar sin efectos el programa paquete vehicular para "circular seguro" (reemplacamiento), e implementar un nuevo mecanismo para este esquema que no afecte la economía de los morelenses.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta al Congreso del Estado de Morelos para que en atribución de sus facultades, deje sin efectos el programa paquete vehicular para "circular seguro" (reemplacamiento), implementado por el Ejecutivo estatal, en virtud de ser una medida contraveniente a la legislación vigente en el Estado, y proponga un nuevo mecanismo para este esquema que no afecte, tan severamente, la economía de los ciudadanos morelenses.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p>Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exige el respeto de los derechos humanos de mujeres indígenas del estado de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al H. Ayuntamiento de Cuernavaca para que deje de hostigar y discriminar a las mujeres indígenas, y se le insta a respetar los derechos humanos y garantías de las personas de origen indígena, particularmente respetar el derecho a la no discriminación, el derecho a la diferencia cultural y de identidad, a la igualdad y a la libertad de trabajo; consagrados en nuestra Constitución Política. Asimismo se le demanda cumplir con los convenios y tratados internacionales de observancia obligatoria, en los que se hacen recomendaciones para eliminar la discriminación hacia las mujeres indígenas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Congreso del Estado de Morelos para que en uso de sus facultades cite a comparecer al titular del Ayuntamiento de Cuernavaca para que explique y responda a la soberanía popular de la entidad, por las acciones ejercidas por los regidores integrantes de la administración a su cargo, del por qué su actitud de violentar los derechos humanos de las mujeres indígenas, y se tomen las medidas pertinentes para que esta conducta reprobable e inconstitucional no se vuelva a repetir.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que atraiga la investigación de los hechos antes descritos y lo refiera como un caso que favorezca a eliminar en el país la discriminación en contra de la población indígena.</p>
47	<p>Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a intervenir ante Honda de México, S.A. de C.V. para la inmediata reinstalación de los trabajadores de la empresa y el cumplimiento de los acuerdos de la mesa de diálogo sobre las faltas graves en materia de seguridad industrial.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que intervenga ante Honda de México, S.A. de C.V. para la inmediata reinstalación de los trabajadores de la empresa y la instalación de la mesa de diálogo tripartita sobre las faltas graves en materia de seguridad industrial.</p>
48	<p>Dips. Javier Orihuela García, Aleida Alavez Ruiz y Gerardo Gaudiano Rovirosa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se considere el aprovechamiento sustentable del agua como una estrategia de seguridad nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal para que establezca como estrategia dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y con ello garantizar una cobertura universal del derecho humano al agua; se considere incorporar una planeación hídrica por región o/ y por cuenca, donde se contemple que los proyectos que se evalúen para su ejecución, consideren la disponibilidad hídrica como una condición necesaria para su aprobación, generando una estrategia nacional para garantizar la permanencia y conservación de los servicios ambientales asociados al los ciclos superficiales y subterráneos del agua en nuestro territorio con planes de ordenamiento territorial regional sustentable con enfoque de región hidrológica.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
49	Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)* Publicación en GP: 22 de mayo de 2013.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a enviar a la Cámara de Senadores el Tratado sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, a fin de que se proceda a su análisis, discusión y en su caso aprobación. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al titular del Ejecutivo Federal a enviar a esta soberanía el Tratado sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales a fin de que se proceda a su análisis, discusión y en su caso aprobación por esta Cámara.
50		Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las acciones conducentes a efecto de reencausar el procedimiento para la ratificación del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva número 98, de la Organización Internacional del Trabajo. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al ejecutivo federal a que realice las acciones conducentes a efecto de reencausar el procedimiento para la ratificación del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva número 98, de la Organización Internacional del Trabajo.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones 3 a 52 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 22 de mayo de 2013.

11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Natalicio de Lázaro Cárdenas del Río.	Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	93 Aniversario luctuoso de Venustiano Carranza		
3	Aniversario del Instituto Politécnico Nacional.		

* Sin intervención en Tribuna.

12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	TEMA	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRI *	"Plan Nacional de Desarrollo".	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2		"Pacto por México".	
3	Dip. Carlos Reyes Gámiz (PRD)*	"Día Mundial de la Diversidad Biológica".	

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 29 de mayo de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>